

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, veintidós de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	716
Radicado:	760013110012-2022-00330-00
Proceso:	OCULTAMIENTO DE BIENES
Demandante:	IBETT ALJURE DE CAMACHO
Demandado:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFONSO EDUARDO CAMACHO ROBLEDO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se AGREGA para que OBRE y CONSTE al expediente la respuesta allegada por OTORRINOS, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

Ver:

[026 17032023RespuestaOtorrinos15162.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ

(1)

Firmado Por:  
Andrea Roldan Noreña  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 012  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **188b1d504286a452320f8c7b4bdba71850e84b61ccca470a5689a0bb102079d9**

Documento generado en 22/03/2023 10:13:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>